

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°20-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria N°20-2022 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el martes 21 de junio de 2022, a las 08:30 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Rafael Vargas Brenes	Marta Elena Fernández Soto
José Miguel Jiménez Araya	Aura Yamileth López Obregón
Lissette Fernández Quirós Ausente con justificación	Víctor Arias Richmond
Hamlet Alberto Méndez Matarrita	Yorlene Víquez Estevanovich
José Rojas Méndez Quien Preside	Rocío Delgado Jiménez
Jonathan Brenes Bustos	María Auxiliadora Pérez Ruiz
Yaslyn Morales Grajal	Ever Cortés Chaves
Johnny Araya Monge Ausente con Justificación	Arturo Rodríguez Morales
Walter Céspedes Salazar	Katherine Ramírez González Ausente
Hanz Cruz Benamburg	José Francisco Rodríguez Johnson
Eliecer Chacón Pérez	María Acosta Gutiérrez

Con la presencia de doña Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Luis Carlos Vargas, Asesor Dirección Ejecutiva, José Carlos Chaves, Director Financiero Administrativo, Eugenia Aguirre, Directora de Incidencia Política y Comunicación, Luis Araya, Asesor Legal, Karla Rojas de Cooperación Internacional y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°20-2022
MARTES 21 DE JUNIO DE 2022, 08:30 A.M.
ORDEN DEL DÍA

Oración

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 07-2022
- 4.- INFORME DE PRESIDENCIA
- 5.- INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 6.- INFORME DE DIRECTORES
- 7.- ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Se da lectura a la nota enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se felicita a la Presidencia y Vicepresidencia de este Consejo Directivo por medio de doña Karen Porras.

Se da por recibido.

2.- Se da lectura al oficio AL-MMCA-OFI-049-2022 de la Diputada María Marta Carballo Arce, del PUSC, electa por la provincia de Limón. Es de su interés darle seguimiento a la construcción de la Ruta 32 y sabiendo que este Consejo Directivo está coordinando una reunión con el ministro del MOPT y los alcaldes de la provincia de Limón, desea se le invite a formar parte de dicha reunión.

3.- Don José Rojas consulta a doña Karen cómo va el tema de la reunión.

- 4.- Doña Karen Porras responde que ya se está convocando y será en la UNGL, cree se debería de ampliar a todos los diputados de la provincia de Limón, tomando en cuenta que la señora diputada nos está pidiendo su participación.
- 5.- Doña Yaslyn Morales, le parece muy bien invitar a los cinco diputados de la provincia de Limón y le parece que se debería invitar a doña Pilar Cisneros por parte del oficialismo.
- 6.- Don Walter Céspedes. Considera conveniente que esta reunión con el Ministro se haga en Limón. Podría ser en Pococí, hasta se podría hacer un recorrido con el Ministro.
- 7.- Doña Yaslyn Morales. El 8 de julio va el ministro para Limón y sería oportuno verse antes, pero ustedes dicen. Si lo quieren hacer aquí en la UNGL o esperar al 8 para plantear esta reunión.
- 8.- Don José Rojas, le solicita a la directora ejecutiva que converse a ver cómo se puede hacer esa coordinación.
- 9.- Se da lectura al Oficio CNR-258-2022 del Consejo Nacional de Rectores sobre pronunciamiento sobre el proyecto de Ley 22.266.
- 10.- Don José Rojas, le parece que deberían de reunirse con ellos, con la Caja Costarricense del Seguro Social y la Corte Suprema de Justicia para hablar del tema.
- 11.- Eugenia Aguirre, presenta el criterio de incidencia política sobre el proyecto de ley 22.266.
- 12.- Don José Rojas. Piensa que se deberían de reunir con los demás afectados por este proyecto, hacer una reunión conjunta para hablar del tema. Buscar un planteamiento para poder ir a la Asamblea Legislativa y hablar sobre este proyecto de ley.
Solicita coordinar una reunión con estos sectores y él tratará de que también la ANAI acompañe.
- 13.- Don Hamlet Méndez menciona que él tiene su criterio personal, hay que revisarlo bien y que sí considera hay que defender el Régimen Municipal, es Gobierno Local y tienen sus propios ingresos. Con el asunto de las universidades tiene su reserva y solamente desea expresarlo. Si se analiza sería interesante ver lo que se está pidiendo para las universidades.
- 14.- Don José Rojas desea comentar que hay varios sectores que se ven amenazados en su autonomía financiera, lo ideal es sentarse con todos y escucharlos, al fin y al cabo, nos podríamos ver afectados todos. Es importante hacer un estudio y poder presentar una propuesta.
- 15.- Don Walter Céspedes, indica que este tema lo va a revisar muy minuciosamente lo de las universidades. Entiende muy bien a don José en que los que tienen autonomía deben darse la mano, pero ellos nunca han apoyado al Régimen Municipal. Está incómodo con las universidades Matina es el cantón que ocupa el último lugar en el índice de desarrollo, no hay una sola universidad, la calidad de la educación que se recibe es tan mala, no se tiene un solo universitario en el centro universitario de Limón, ahí solo el 10% son estudiantes de la provincia de Limón, el 90% son de otras provincias y mientras los pobres y la gente del área rural no tiene la oportunidad de ganar los exámenes de admisión, las universidades sirven para una clase de personas de este país. El área rural está siendo muy descuidada, la parte de la educación de las universidades. Les ha dicho que esa forma de evaluar los exámenes de admisión para ingresar a las universidades del país está ruinoso, eso hay que revisarlo, debe haber otras opciones para los estudiantes que tienen esa capacidad. Pone como buen ejemplo a la EARTH que no es una universidad del país, trae

indígenas, durante un año los capacitan, los ponen a nivel y después de un año empiezan a estudiar, mientras la Universidad de Costa Rica, la Nacional y el Tecnológico solo se van por las buenas notas, agrega que así no funciona el sistema, ya esto cambió, hay que revisarlo, si quieren que los apoyemos tienen que bajar más al área rural. Que se haga un acuerdo pidiéndole a todas las universidades del país cuántos estudiantes estudian en las regiones para que nos demos cuenta que el área rural en cuanto a las universidades y el poder de las becas, no llegan muchas veces al área rural. Menciona que tiene una discrepancia tremenda desde ese punto de vista, porque los más pobres no tienen la oportunidad de estudiar.

16.- Don Hanz Cruz, comparte lo mencionado por Hamlet Méndez, piensa que no se debería comprometerse con las universidades ya que son dos realidades muy diferentes, no para ir en bloque porque la lucha de ellos será muy diferente de la nuestra.

17.- Yaslyn Morales, se siente preocupada y comparte las palabras de don Walter que es del cantón que más rezagado que está según los índices de educación. Ha generado en su cantón una lucha muy fuerte por la educación, cuentan con una comisión cantonal pro educación. Tuvo la oportunidad de reunirse con el Rector de la UCR y le presentó una propuesta. El señor rector se ofreció a hacer cursos gratuitos de nivelación. En su cantón los que pasan los exámenes son los que están en colegios privados. Han muchas universidades en el cantón, pero no dan las oportunidades necesarias.

18.- Doña María Auxiliadora Pérez, le gustaría desmarcarse de las universidades, no es su tema de que estén o no en los cantones, es un tema de que están, financieramente hablando, poco reguladas.

Se puede hablar o verlo como bloque, pero vamos a defender lo municipal, no lo que no conocemos ni tenemos criterio como la parte educativa, la Caja o los Tribunales.

Le gustaría aprovechar para llamarlos y exponerles todos estos puntos que hoy se están conversando y también los compañeros de la zona costera de Puntarenas que puedan exponer sus carencias, tener una sesión en conjunto, no por la ley sino para ver qué se puede hacer por la educación en Costa Rica.

19.- Don José Rojas lee el último fragmento de la nota del CNR, cree necesario, prudente, reunirse con el CNR, el Poder Judicial, la CCSS y la Corte Suprema de Justicia para escuchar, no es apoyar a nadie es escuchar a los sectores que se sienten amenazados con este expediente.

En este sentido le ha pedido a doña Karen, coordinar esa reunión con la junta directiva y los sectores para escucharlos.

20.- Don Walter Céspedes, que se consigne el voto negativo.

21.- Don José Rojas, si consideran que se convoquen a las universidades, lo haremos. Primordial es defender el régimen municipal y su autonomía. Se somete a votación.

Acuerdo 107-2022

Se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva la coordinación de una reunión conjunta de análisis con las instituciones afectadas por el Proyecto de Ley 22.266.

Acuerdo aprobado con diez votos a favor y uno en contra. Definitivamente aprobado.

22.- Se da lectura al oficio I-O-MSM-04-2022 del señor Marco Armando Solano Moya, electo en la Junta Directiva del IFAM y se ofrece para poner su esfuerzo y trabajar en conjunto.



23.- Don Rafael Vargas, le parece que cuando lo consideren oportuno se inviten a una sesión a los tres representantes municipales electos en el IFAM

24.- Don José Rojas, totalmente de acuerdo.

25.- Don Rafael Vargas, enviarles una nota a todos los nombrados como representantes del UNGL, para que por lo menos una vez por trimestre presenten un informe.

ARTÍCULO III

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 07-2022

1.- Don José Carlos Chaves hace la presentación correspondiente.



**Modificación presupuestaria
No. 07-2022**

Junio-2022

Se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 07-2022** por la suma de \$21.300.000,00 (Veintiún millones trescientos mil colones con 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de la partida: **AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS; subpartida:** Amortización de préstamos de instituciones públicas financieras. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación se respalden con los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.

Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **SERVICIOS; subpartidas:** transporte dentro del país; viáticos dentro del país; transporte en el exterior; viáticos en el exterior; seguros; actividades protocolarias; mantenimiento de edificios, locales y mejoras; mantenimiento y reparación equipo de transporte. **MATERIALES Y SUMINISTROS; subpartida:** alimentos y bebidas. **TRANSFERENCIAS CORRIENTES; subpartida:** transferencias corrientes a organismos internacionales; reforzando el monto de los recursos presupuestados para el año 2022.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

AMORTIZACIÓN:

Se toman los fondos correspondientes a la partida de **AMORTIZACIONES** un monto total de \$21.300.000,00 ya que cuenta con los recursos suficientes incorporados en el presupuesto ordinario 2022 y los movimientos propuestos pretenden continuar con el reajuste general del presupuesto ordinario. El monto total de esta modificación proviene de los recursos de los programas I y II.

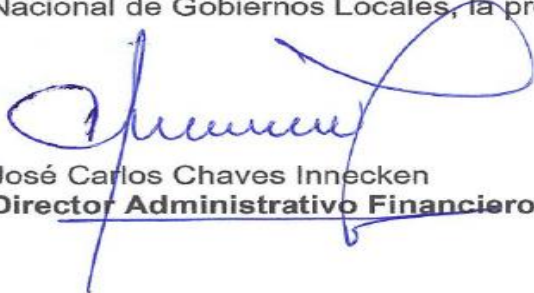
JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

Partidas: REMUNERACIONES; SERVICIOS; TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede trasladar los recursos entre las subpartidas de los programas I y II, **GASTOS DE VIAJES Y**

TRANSPORTE, las subpartidas: **Transporte dentro del país; Viáticos dentro del país**; se ajusta el disponible a la demanda de servicios por parte de las municipalidades para atender el segundo semestre; **Transporte en el exterior y Viáticos en el exterior** tengan recursos disponibles para atender los compromisos internacionales en el segundo semestre del año; **Seguros** del programa I, se ajusta el presupuesto para el pago semestral de pólizas de la flotilla de vehículos institucionales y contar con el disponible para el pago de marchamos de fin de año. **CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO**, subpartida: **Actividades protocolarias y sociales**, el centro de costos del Concejo Directivo requiere tener recursos para cubrir algunas actividades protocolarias; **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**, subpartidas: **Mantenimiento de edificios, locales y terrenos** para contar con recursos y dar el mantenimiento preventivo que se debe dar al edificio institucional. **Mantenimiento y reparación equipo de transporte** se inyectan recursos ante contratación de una reparación indeterminada para el vehículo Mitsubishi Montero. **TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO**, subpartida: **transferencias corrientes a organismos internacionales** para cumplir con el pago de las cuotas de afiliación a FLACMA y CAMCAYCA para el periodo 2022.

Es así que por la suma de \$21.300.000,00 (Veintiún millones trescientos mil colones con 00/100) se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.



José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero



Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva



CUADRO No .3			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2022			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	15,000,000.00	70%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4,500,000.00	
1.05.01	Transporte dentro del país	1,500,000.00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,000,000.00	
1.05.03	Transporte en el exterior	1,000,000.00	
1.05.04	Viáticos en el exterior	1,000,000.00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3,500,000.00	
1.06.01	Seguros	3,500,000.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4,000,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4,000,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3,000,000.00	
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,000,000.00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	2,000,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000,000.00	14%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3,000,000.00	
2.02.03	Alimentos y bebidas	3,000,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,300,000.00	15%
6.07	TRANSFERENCIAS AL SECTOR EXTERNO	3,300,000.00	
6.07.01	Transferencias cts a organismos internacionales	3,300,000.00	
	TOTAL GENERAL	21,300,000.00	100.00%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto. Financ./Contable			
jun-22			

CUADRO No. 4			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2022			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	15,000,000.00	70.42%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000,000.00	14.08%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,300,000.00	15.49%
T O T A L		21,300,000.00	100.00%

Hecho por:
José Carlos Chaves Innecken
Depto.Financ./Contable
jun-22

ANEXO No .2					
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2022					
DETALLE SALDO DE CUENTAS					
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANT.	REBAJO	AUMENTO	SALDO ACTUAL
8	AMORTIZACIÓN		21,300,000.00		
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS		21,300,000.00		
8.02.06	Amortización de préstamos de inst. públicas financieras		21,300,000.00		
1	SERVICIOS			15,000,000.00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE			4,500,000.00	
1.05.01	Transporte dentro del país			1,500,000.00	
1.05.02	Viáticos dentro del país			1,000,000.00	
1.05.03	Transporte en el exterior			1,000,000.00	
1.05.04	Viáticos en el exterior			1,000,000.00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES			3,500,000.00	
1.06.01	Seguros			3,500,000.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO			4,000,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales			4,000,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN			3,000,000.00	
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos			1,000,000.00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte			2,000,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			3,000,000.00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS			3,000,000.00	
2.02.03	Alimentos y bebidas			3,000,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3,300,000.00	
6.07	TRANSFERENCIAS AL SECTOR EXTERNO			3,300,000.00	
6.07.01	Transferencias cts a organismos Internacionales			3,300,000.00	
		0.00	21,300,000.00	21,300,000.00	0.00

Hecho por:
José Carlos Chaves Innecken
Depto.Financ./Contable
jun-22

2.- Don José Miguel Jiménez, consulta cuál es la documentación soporte donde este Consejo Directivo toma el acuerdo de aprobar o improbar esta modificación. Este es un acuerdo político,

no técnico donde hacemos constar toda la documentación soporte para respaldar el acto administrativo. Ese es su punto de vista, porque no pudo ver dónde les solicitan la aprobación de una modificación presupuestaria, si está, bien, pero no la ha visto, pero no pudo ver donde se avala por parte de la Dirección Ejecutiva política, no técnica, con base y fundamento en las recomendaciones técnicas que hacen las áreas correspondientes.

3.- Doña Karen Porras, responde que tenemos un formato establecido desde hace muchos años, se entiende que cuando hay nuevas juntas directivas se pueden hacer cambios, si así don José Miguel lo está planteando, si desean algún cambio con mucho gusto se hará.

4.- Don José Miguel Jiménez, agrega que, hay que tener una propuesta de acuerdo y decir que con base a los oficios tales, para no aprobar en abstracto. Es su posición y agrega que, para aprobar cada cosa que se presente aquí, lo hará en base a recomendaciones por medio de documentos u oficios firmados por los responsables de las áreas correspondientes.

5.- Don José Rojas, este es el formato que se ha mantenido siempre, se cumple como lo establece el bloque de legalidad.

6.- Don Jonathan Brenes. Considera que no se puede hacer aquí lo que se hace en las diferentes municipalidades porque no podrían ponerse de acuerdo y de lo que se trata es de avanzar.

7.- Don Rafael Vargas, es importante que sepamos que esta organización ha estado haciendo este tipo de documentos presupuestarios durante muchos años y en nuestras municipalidades el procedimiento es diferente. Considera que deben estar firmadas desde que se le entregan a la secretaria de la junta directiva ya que es fundamental, a partir de ahí no habría problema.

8.- Doña María Auxiliadora Pérez, confirma que es necesario que esté firmada, piensa que debería pasar por un examen de comisión y que venga al Consejo Directivo con un dictamen de comisión.

9.- Don José Rojas, les había mencionado la necesidad de formar dos comisiones especiales. Esto será parte de lo que había pensado.

10.- Don José Miguel Jiménez, deja claro que sobre el fondo está de acuerdo, es la forma sobre la que tiene consideraciones.

Consulta directamente a la secretaria y desea que conste en actas. Doña Xenia, el documento enviado como documentación soporte para esta modificación de presupuesto, cuenta con las firmas de don José Carlos y doña Karen. A lo que la secretaria responde que no.

Continúa diciendo que está de acuerdo con don Jonathan y que no está aquí para entorpecer. Las formalidades en su caso son muy importantes.

11.- Don José Rojas, solicita el documento ya firmado a doña Karen y don José Carlos.

12.- Doña Yaslyn Morales, que conste en actas que hay un incumplimiento de procedimientos administrativos, el tema económico es muy delicado y es como estar aprobando presupuestos en nuestras municipalidades y no podemos evadir responsabilidades, es un tema muy delicado y si no está firmado, no lo va a aprobar. Eso no puede volver a pasar, son fondos públicos.

13.- Don José Rojas, muestra el documento ya firmado y agrega que se le entregará a la secretaria para que se incorpore en el acta.

Como nota agrega que se le comunique a la Dirección Ejecutiva que, todo documento oficial que se presenta a este Consejo Directivo venga con la firma del encargado del área correspondiente.

Somete a votación la modificación presupuestaria 07-2022

Acuerdo 108-2022

Se acuerda que, en base a la documentación presentada y firmada por la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección Ejecutiva, dar por aprobada la Modificación Presupuestaria 07-2022 por la suma de ¢21.300.000,00 (Veintiún millones trescientos mil colones con 00/100)

Acuerdo aprobado por diez votos a favor y uno en contra. Definitivamente aprobado.

14.- Don José Miguel Jiménez solicita que conste en actas su voto negativo.

15.- Don Eliecer Chacón solicita que tal vez en próxima modificación, en el anexo dos vienen cuatro columnas: Saldo Anterior-Rebaja-Aumento-Saldo Actual, que también se rellenen las dos columnas que están en blanco.

16.- Don José Rojas le solicita a don José Carlos que tome nota.

ARTÍCULO IV

INFORME DE PRESIDENCIA

1.- Don José Rojas, menciona que se están haciendo acercamientos con las confederaciones de municipalidades en la línea de unir y defender al Régimen Municipal, con el presidente de la ANAI, ya se reunió con don Juan Antonio, la próxima semana con el compañero Heriberto Cubero para definir una ruta. Tiene una invitación para reunirse la próxima semana con la UCCAEP en aras de traer a este Consejo Directivo una propuesta para el abordaje de la nueva ley de creación de zonas francas fuera del Gran Área Metropolitana, Ley. No. 10.234.

Estuvieron, además, en un evento con la Embajada Americana para llevar a los cantones rurales el programa que tienen para optar por una beca, y traerán a la encargada de Cultura de la Embajada para que exponga en el Consejo Directivo sobre este programa.

ARTÍCULO V

INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

1.- Doña Karen Porras menciona que tendrán el Buró de FLACMA y Karla Rojas les hablará de qué es FLACMA y qué es CAMCAYCA.

2.- Karla Rojas hace la presentación respectiva iniciando con CAMCAYCA. (Se adjunta documentación al archivo físico).

3.- Don José Rojas, ha estado en conversaciones con la representante de las Naciones Unidas, quieren que la cooperación internacional se coordine directamente con los gobiernos locales, han hecho un análisis en que la cooperación internacional que se ha hecho a través del Gobierno Central no ha tenido el efecto que ellos quisieran y tiene que ver mucho con los ODS, se está agendando una posible reunión con la Junta Directiva para poder determinar esas acciones.

Este mes de julio hay Buró de FLACMA en Bolivia y si tienen alguna consulta es importante.

4.- Don José Miguel Jiménez. Se retira con justificación, al ser las 9:57 a.m.

5.- Don Hamlet Méndez, le pareció oír que el costo es de \$500.

6.- Karla Rojas, le responde que CAMCAYCA \$500 y FLACMA \$6.000 anuales.

7.- Don Hamlet Méndez, agrega que está de acuerdo en continuar con esta labor dado que la inversión es razonable. Solicita permiso para retirarse ya que le surgió algo imprevisto en la municipalidad y se retira al ser las 10:05 a.m.

8.- Don José Rojas, cuéntenos Luis Carlos de la reunión de Bolivia.

9.- Luis Carlos Vargas tiene la carta de Bolivia a la que le da lectura. (Se adjunta documentación al archivo físico).

10.- Don José Rojas somete a votación la asistencia al Buró de FLACMA

Acuerdo 109-2022

Se acuerda que este Consejo Directivo autoriza al Presidente, don José Rojas Méndez y a la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas a que asistan al Buró de FLACMA a realizarse en la Ciudad de Tarija, Bolivia del 3 al 6 de julio del presente.

Que la administración proceda a la compra de boletos y que se cubran los gastos que no cubre la organización

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VI

INFORME DE DIRECTORES

ARTÍCULO VII

ASUNTOS VARIOS

1.- Jonathan Brenes, recuerda la necesidad del abogado para este Consejo Directivo.

2.- Don José Rojas responde que ya se había tomado el acuerdo y se va a iniciar el proceso de contratación. Agrega que en la sesión ordinaria de julio espera se pueda trabajar el tema de las representaciones internacionales para regularlas y establecer procedimientos.

3.- Don Hanz Cruz, se retira de la sesión a las 10:15 a.m.

4.- Doña Yaslyn Morales menciona la necesidad de una reunión con el Ministro del MICITT, con el tema de los ataques cibernéticos y menciona que el señor Ministro está muy preocupado por esta situación y dispuesto a asistir.

5.- Don José Rojas, comentar coordinar con doña Xenia para ponerlo en agenda en julio.

Acuerdo 110-2022



Se acuerda acoger la moción presentada por la directora doña Yaslyn Morales para invitar al señor Carlos Alvarado Briceño, Ministro del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) en una reunión ordinaria en el mes de julio.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

6.- Doña Marta Fernández, doña Karen Porras tiene ya los correos de contacto para la invitación al señor Ministro.

7.- Doña María Wilman Acosta, quisiera saber qué es lo que se está pidiendo del abogado que van a contratar para tener un profesional con los requisitos adecuados.

8.- Luis Carlos Vargas, se había hablado por un acuerdo del consejo directivo anterior. Solicita un nuevo acuerdo.
Los términos de referencia le serán enviados a los directores para que hagan alguna sugerencia.

9.- Don José Rojas, solicita que se envíe a los directores los términos de referencia.

10.- Jonathan Brenes, el acuerdo diría, autorizar a la Dirección Ejecutiva a continuar con el proceso de contratación del abogado de Consejo Directivo.

Acuerdo 111-2022

Se acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva a continuar con el proceso previo de contratación de un asesor legal para este Consejo Directivo, mediante la ley de contratación administrativa.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 112-2022

Se acuerda acoger la moción del director don Rafael Vargas, para solicitar a los representantes de Consejo Directivo ante las Instituciones enviar un informe trimestral a este Consejo Directivo y en caso de haber algún tema urgente que tenga que ver con el Régimen Municipal, traerlo a sesión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 113-2022

Se acuerda invitar a una sesión ordinaria de este Consejo Directivo a los tres representantes municipales electos en la Junta Directiva del IFAM.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 10:27 a.m.

JOSÉ ROJAS MÉNDEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO